

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL  
QUITO, ECUADOR**

**Opinión**

Hemos auditado los Estados financieros adjuntos de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, al 31 de Diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base para la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La Administración de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerla.

La administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)**

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emitirá por separado.



Marco Wigo Cruz  
Representante legal  
**ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.**  
Registro SC - RNAE 422

Quito, 15 de Marzo del 2017

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD  
ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL Y SUBSIDIARIAS****Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

1. Hemos auditado los Estados Financieros consolidados de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL y Subsidiarias (ZOGU S.A – ELECDOR S.A – UTE Elecdor Electrol), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR) y SUBSIDIARIAS, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR) y SUBSIDIARIAS, una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables.

hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados, antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de ELÉCTROLINEAS DEL ECUADOR S.A, ELECTROL y SUBSIDIARIAS, al 31 de Diciembre del 2016, así como de sus resultados consolidados y los flujos de efectivo consolidados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Marco Atig Cruz  
Representante legal  
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.  
Registro SC - RNAE 422  
Quito, 15 de Marzo de 2017